

República de Chile Municipalidad de Laguna Blanca Casilla 34-D- Fono Fax 311136 Región de Magallanes y Antártica Chilena

Laguna Blanca, 05 de abril de 2024.

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN "A" N° 166

VISTOS:

- 1. La Ley Nº 18.883 que aprueba El Estatuto administrativo para funcionarios municipales.
- Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones consiguientes.
- El Decreto Alcaldicio Nº 788 (sección "A"), de fecha 09 de agosto de 2019, que establece la subrogancia del Alcalde al funcionario Sr. René Villegas Barría, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.
- El Decreto Alcaldicio Nº 20 (sección "A"), de fecha 05 de enero de 2024, que establece la subrogancia de Secretario Municipal al funcionario Sr. Marcos Leal Pineda, Profesional de la Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.
- El decreto con fuerza de ley Nº 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley Nº 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
- 6. El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE	CARGO Y GRADO	MEDIO TRANSPORTE	FOLIO RENDICIÓN
CENIARO	(CHOFER)	VEHICULO MUNICIPAL,	
GENARO	AUXILIAR,	CAMIONETA MAZDA	
MIRANDA	GRADO 16°	PATENTE LB PW 95	

MOTIVO:

Viaja a la municipalidad de Rio Verde el día jueves 08 de febrero de 2024, con el propósito de realizar el traslado de la Funcionaria doña Luisa Macarena Oyarzo quien asistirá a una capacitación en registro de información en transparencia activa.

Posteriormente regresan a la comuna de Laguna Blanca.



República de Chile Municipalidad de Laguna Blanca Casilla 34-D- Fono Fax 311136 Región de Magallanes y Antártica Chilena

2do. PAGUESE, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DIA	MES	AÑO	0,40%	0,50%	100%
08	FEBRERO	2024	24.486		
			"	TOTAL	24.486

3ro., Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuenta

X	Sub 21, Item 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
Х	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.
	Sub 22, Item 08 Asig.001, Servicios de Aseo.

Contrata

Sub 21, Item 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.

Educación

Rendición	gastos.

del presupuesto de gestión Municipal, vigente para el año 2024.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho ARCHÍVESE

SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL

FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG / RAVB /mlp

Distribución:

- Archivo
- Departamento de Administración y Finanzas

Distribución digital:

- Control
- Interesado
- Antecedentes



Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

Transparencia activa

3 mensajes

Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>

7 de febrero de 2024, 12:23

Para: secretariomunirioverde@gmail.com, Jose Llancabur <secretariomunicipal@rioverde.cl>
Cc: Luisa Macarena Oyarzo Maldonado <macarena.oyarzo@mlagunablanca.cl>, Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

Estimado José:

De acuerdo a lo conversado telefónicamente, se tiene a bien solicitar apoyo para el registro de información de Transparencia activa, a la funcionaria que a continuación se individualiza, el día de mañana Jueves 08.02.2024:

LUISA MACARENA OYARZO

Atte.,



Pekankamekekenoliñ taiñ mapu mu eluneto mongen.
"Dejemos de destruir la tierra que nos da vida"

Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo.
El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.

Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>

7 de febrero de 2024, 17:19

Para: Fernando Colivoro <fernando.colivoro@mlagunablanca.cl>

Cc: Fernando Ojeda Gonzalez <fernando.ojeda@mlagunablanca.cl>, Oficina Partes <oficinapartes@mlagunablanca.cl>, Luisa Macarena Oyarzo Maldonado <macarena.oyarzo@mlagunablanca.cl>, Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>, Maricel Garay <maricel.garay@mlagunablanca.cl>

Estimado:

En conformidad al correo precedente y de acuerdo a lo conversado, se tiene a bien solicitar disponer de un vehículo municipal y el respectivo conductor, para el traslado de la funcionaria Srta. LUISA MACARENA OYARZO MALDONADO,, a la llustre Municipalidad de Río Verde, el día de mañana Jueves 08.02.2024, para estar en dicha localidad a las 10 Horas AM.,

Atte.,

----- Forwarded message ------

De: <airs@rioverde.cl>

Date: mié, 7 feb 2024 a las 16:54 Subject: RE: Transparencia activa

To: René Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>

Cc; <sballesteros@rioverde.cl>, Mauricio Peña y Lillo <mpenaylillo@rioverde.cl>, <secretariomunicipal@rioverde.cl>, <maaldonado@rioverde.cl>, <informatica@rioverde.cl>

Estimado don René Villegas Barría, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca:

Junto con saludar, y por instrucción del Sr. José Llancabur Velásquez, Secretario Municipal, por favor asistir mañana a las 10:00.

Es importante que puedan venir con sus claves, y traer avanzado por lo menos los ítems explicados anteriormente, principalmente los que tiene relación con los que no han tenido variaciones y aplicar "nada que informar".

Por otro lado, revisé rápidamente su pagina de Transparencia, y falta que agreguen los nuevos ítems que indica la Resolución 500. Para esto, alguno de ustedes seguramente tiene el perfil de Operador OR, el cual es con el único perfil con que se pueden ir agregando estos nuevos ítems.

Saluda atentamente,



Ariel Traipe Millalonco Encargado de OIRS

Municipalidad de Río Verde Unidad Secretaria Municipal ors@rioverde.cl 456 61 2 311122 / 311125 / 311137 km 40.7 Ruta Y-50 - Villa Ponsomby

De: secretariomunicipal@rioverde.cl <secretariomunicipal@rioverde.cl>

Enviado el: miércoles, 7 de febrero de 2024 12:10

Para: oirs@rioverde.cl

Cc: secremunirioverde@yahoo.com; informatica@rioverde.cl; jcardenas@rioverde.cl

Asunto: RV: Transparencia activa

Estimado Ariel Traipe Millalonco, Encargado OIRS:

Junto con saludar, solicito a usted coordinar con la funcionaria de la Municipalidad de Laguna Blanca señalada en el correo, la metodología y horario de la actividad de apoyo que será entregada mañana Jueves 08 de febrero de 2024.

Sin otro particular, José Llancabur Velásquez, Secretario Municipal.

[El texto citado está oculto]



Pekankamekekenoliñ taiñ mapu mu eluneto mongen.
"Dejemos de destruir la tierra que nos da vida"

Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo.
El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.

Fernando Colivoro <fernando.colivoro@mlagunablanca.cl>

8 de febrero de 2024, 10:15

Para: Fernando Ojeda Gonzalez <fernando.ojeda@mlagunablanca.cl>

Cc: Oficina Partes <oficinapartes@mlagunablanca.cl>, Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>, Luisa Macarena Oyarzo Maldonado <macarena.oyarzo@mlagunablanca.cl>, Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>, Maricel Garay <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

Estimado Alcalde:

Junto con saludarlo, y de acuerdo a lo solicitado por don Rene, se ha designado como chofer a don Genaro Miranda en Camioneta Mazda de servicio, para proceder con el cometido solicitado.-

Lo anterior para efecto de gestionar el respectivo Decreto Alcaldicio de Comisión.-

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Pekankamekekenoliñ taiñ mapu mu eluneto mongen.
"Dejemos de destruir la tierra que nos da vida"

Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo.
El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos

[El texto citado está oculto]